



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) llevó a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva**, correspondiente al periodo 2025–2026, en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, contando con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que se declaró quórum legal. La sesión fue encabezada por la **Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, quien dio la bienvenida a las y los asistentes, así como a las personas invitadas.

Principales puntos abordados

- Aprobación del Orden del Día, el cual fue validado por unanimidad.
- Aprobación de las Actas de la Sexta Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del periodo comprendido de 2025 – 2026.
- Se aprobó por unanimidad las recomendaciones no vinculantes dirigida a los Ayuntamientos Municipales de Santiago el Pinar y Oxchuc. Referente a la falta de actualización de información referente al Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.
- Proyecto de Convenio entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, relativo al Sistema de Denuncias Públicas de Hechos de y/o Alertadores de Corrupción.

Una vez agotados los temas señalados en el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria, Periodo 2025-2026, fue clausurada la sesión.